

D. JOSE ROMERO DÍAZ con NIF.75621988N, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad GEISS-96, S.L., con domicilio social en Pza. Juan Pablo II, s/n de Priego de Córdoba, con CIF: B14434070

CERTIFICA

Que del Libro de Actas de la entidad se extrae lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de junio de 2015 y en el domicilio social de la entidad se celebró su Junta con el carácter de Universal.

2.- Que dicha Junta fue debidamente convocada y comunicada de manera individualizada a cada uno de los socios, mediante carta certificada, disponiéndose de los justificantes correspondientes.

3.- Que asistieron los socios que representan el 78% del Capital Social, figurando en acta sus nombres y firmas.

4.- Que fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos:

* Designar como presidente y secretario de la Junta, a Dña. María Luisa Ceballos Casas y D. José Romero Díaz, respectivamente.

* APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2.014, cerrado el día 31/12/2014.

* Aplicar el Resultado del ejercicio según el siguiente desglose:

Resultado Ejercicio (Pérdidas)	-89.476'88
Traspasso a Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-89.476'88

IGUALMENTE CERTIFICO

1.- Que las Cuentas Anuales aprobadas, están compuestas por los siguientes documentos: Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios de Patrimonio Neto, y que se adjuntan en formato digital con el código alfanumérico siguiente: (3TokFTpDur1cY5sl1JvqEmU8hf/M5p0BDN0t9Lh/LGg=)

2.- Que la entidad se acoge al Plan Contable para PYMES por concurrir las circunstancias estipuladas durante los dos últimos ejercicios, y no está obligada a someter sus cuentas a verificación del auditor, ni a elaborar el Informe de Gestión, de conformidad con los artículos 262 y 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

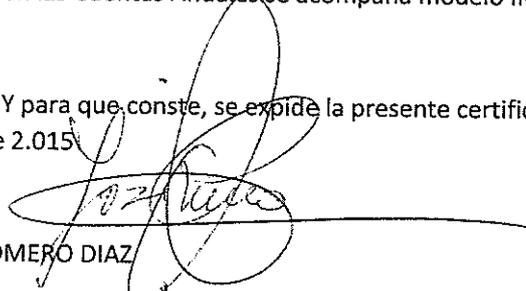
verificación del auditor, ni a elaborar el Informe de Gestión, de conformidad con los artículos 262 y 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Que la Cuentas Anuales aprobadas son firmadas por el los miembros del Consejo de Administración en las páginas destinadas a tal efecto.

4.- Que la entidad no ha realizado ningún tipo de negocio que implique la adquisición o transmisión de Acciones propias durante el ejercicio 2014.

5.- Que en las Cuentas Anuales se acompaña modelo IMP de información medioambiental.

Y para que conste, se expide la presente certificación en Priego de Córdoba, a 29 de Junio de 2.015



JOSE ROMERO DIAZ

Secretario del Consejo de Administración



VºBº MARIA LUISA CEBALLOS CASAS

Presidente del Consejo de Administración